

ASAMBLEA GENERAL



COMISIÓN PREPARATORIA

OEA/Ser.P
AG/CP/ACTA 413/17
9 junio 2017

ACTA DE LA SESIÓN
DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE 2017

Aprobada por el Consejo Permanente actuando como Comisión Preparatoria de conformidad con el artículo 91(c) de la Carta de la OEA, en la sesión celebrada el 25 de octubre de 2017

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Informe del Presidente de la Subcomisión de Temario y Procedimientos de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General	2
Solicitud de inclusión de actividad en el proyecto de calendario del cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	7

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[AG/CP/doc.908/17](#), Nota del Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), mediante la cual se solicita un espacio durante el cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, para presentar un informe de actividades

[AG/CP/SUB.TP-284/17](#), Informe del Presidente de la Subcomisión de Temario y Procedimientos de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General

[AG/CP/SUB.TP-281/17](#) rev. 4, Proyecto Preliminar de Calendario

COMISIÓN PREPARATORIA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE 2017

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y treinta y tres de la mañana del viernes 9 de junio de 2017, celebró sesión la Comisión Preparatoria de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia y Presidente de la Comisión Preparatoria. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Luis Alfonso de Alba Góngora, Representante Permanente de México
Embajador Anthony Phillips-Spencer, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Juan Aníbal Barría, Representante Permanente de Chile
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Interino de Nicaragua
Daniel W. Cento, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministra Consejera Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alternas de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alternos de San Vicente
y las Granadinas
Ministro José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alternos del Paraguay
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alternas de Jamaica
Ministro Consejero Jean Josué Pierre, Representante Alternos de Haití
Ministro Consejero Carlos Iván Plazas Herrera, Representante Alternos de Colombia
Ministro Consejero Luis Fernando Cordero Montoya, Representante Alternos de Honduras
Embajadora Rita María Hernández Bolaños, Representante Alternas de Costa Rica
Primera Secretaria Leslie Ángela Ríos Requena, Representante Alternas de Bolivia
Ministro José Luis González Donayre, Representante Alternos del Perú
Embajadora Lilian Elena Godoy de Cardoza, Representante Alternas de El Salvador
Consejero Sébastien Sigouin, Representante Alternos del Canadá
Tercer Secretario Gustavo Favero de Souza, Representante Alternos del Brasil
Ministra Corina Beatriz Lehmann, Representante Alternas de la Argentina
Ministro Consejero Emil Joseph Waight, Representante Alternos de Belize
Ministra Consejera Libna E. Bonilla Alarcón, Representante Alternas de Guatemala
Primer Secretario Luziano Edwin Truideman, Representante Alternos de Suriname
Primer Secretario Jason Darcy Fields, Representante Alternos de Guyana
Attaché Gina Castro, Representante Alternas de Panamá

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Vamos a iniciar con la consideración del proyecto de orden del día que ustedes tienen en pantalla y que ha sido circulado como documento AG/CP/OD-413/17.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día
2. Solicitud de inclusión de actividad en el proyecto de calendario del cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General
 - Nota del Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas
3. Informe del Presidente de la Subcomisión de Temario y Procedimientos de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General
 - Proyecto Preliminar de Calendario.
 - Acuerdos de procedimiento
4. Otros asuntos.]

La Presidencia sugiere hacer una modificación en el orden de tratamiento de los temas, intercambiando los puntos número 3 y 2. Iniciaríamos primero con la presentación del informe del Presidente de la Subcomisión de Temario y Procedimientos y posteriormente abordaríamos la solicitud presentada por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas.

Si no hubiera objeciones, así queda acordado el Orden del Día.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMARIO Y PROCEDIMIENTOS DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Entonces, el siguiente punto en el orden del día corresponde al informe del Presidente de la Subcomisión de Temario y Procedimientos de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General, contenido en el documento AG/CP/SUB.TP-284/17.

Para la presentación del informe de la Subcomisión voy a ofrecer el uso de la palabra al Presidente de la Subcomisión de Temario y Procedimientos, el Representante Permanente de México, Embajador Luis Alfonso de Alba Góngora.

Embajador de Alba, tiene usted uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMARIO Y PROCEDIMIENTOS DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos.

Como usted señala, en mi calidad de Presidente de la Subcomisión de Temario y Procedimiento tengo el agrado de presentar a esta Comisión Preparatoria el informe sobre los resultados de los trabajos encomendados a la Subcomisión, en preparación del cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General y, como usted también ya señaló, subrayo para la atención de las delegaciones que ese informe se encuentra contenido en el documento AG/CP/SUB.TP-284/17, distribuido el pasado 1.º de junio.

Para dar cumplimiento a los mandatos encomendados por la Comisión Preparatoria a la Subcomisión, esta última celebró dos reuniones. La primera, el día 2 de mayo, en la que se presentó y consideró el Proyecto Preliminar de Temario para el cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, mismo que fue adoptado por la Subcomisión y elevado a la Comisión Preparatoria para su consideración y, en su caso, para su aprobación; también para su remisión a los Gobiernos de los Estados Miembros de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de la Asamblea General.

Una segunda reunión de la Subcomisión tuvo lugar el pasado 26 de mayo, en la que se presentó el Proyecto Preliminar de Calendario para el cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, preparado por la Delegación de México, como país anfitrión. En esa segunda reunión se dio por presentado ese Proyecto Preliminar de Calendario y se decidió transmitirlo a esta Comisión Preparatoria, documento que figura AG/CP/SUB.TP-281/17 rev.4 y entiendo que está disponible tanto en versión escrita, como la versión electrónica en pantalla.

Asimismo, durante la reunión celebrada el 26 de mayo, la Subcomisión acordó elevar a esta sesión las siguientes recomendaciones de procedimiento para el período de sesiones que se desarrollará en Cancún:

- En primer lugar, que las exposiciones de los Jefes de Delegación en las sesiones plenarias no excedan de cinco minutos y de tres minutos en los paneles temáticos.
- También, que se establezca como límite para la presentación de propuestas conforme a los artículos 20 y 37 del Reglamento de la Asamblea, las 11 de la mañana del día 19 de junio de 2017.
- Que el cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General inicie el lunes 19 de junio y que concluya el miércoles 21 de junio de 2017.
- Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de la Asamblea General, las actas de las sesiones plenarias sean textuales y que en el caso de que la Asamblea decida instalar la Comisión General, las actas de las sesiones de la Comisión sean resumidas.
- También, con respecto a la Comisión General, sugerir que esta sea establecida en caso de ser necesario y,
- Finalmente, con relación a las grabaciones de las sesiones que se celebren durante el próximo período de sesiones de la Asamblea, que se instruya a la Secretaría General a que tome todas las medidas internas necesarias para asegurar que las grabaciones de voz de todas las sesiones y reuniones que se lleven a cabo durante el

cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General sean debidamente grabadas y guardadas, incluso en reservas de *backups* –respaldo, yo diría, por lo menos en mexicano– para luego ponerlas a la disposición de los Estados Miembros que así lo soliciten.

Finalmente, señor Presidente, y antes de concluir la presentación de estas recomendaciones, quisiera aprovechar, si usted me lo permite, para hacer algunas aclaraciones. En primer lugar, creo que hay que hacer un ajuste en el Proyecto Preliminar de Temario; en la sección II.11 que se refiere al proyecto de declaración sobre el tema central de la Asamblea General, en virtud de que, como he explicado ya en ocasiones anteriores y en particular en la sesión del 26 de mayo, México –como país anfitrión– ha decidido no presentar dicho proyecto de declaración, por tanto el temario debería ser ajustado.

También quisiera informar que, en cumplimiento de las decisiones de la Subcomisión, adoptadas el 26 de mayo, la Delegación de México preparó notas metodológicas y conceptuales para los paneles temáticos contemplados en el Proyecto Preliminar de Calendario y que estas notas temáticas y con una indicación metodológica han sido también puestas a disposición de todos los Estados Miembros –no solo los ponentes o participantes– y figuran en el documento AG/CP/SUB.TP/INF.3/17 en todos los idiomas oficiales.

Dichas notas explican los objetivos y dinámicas de la discusión, el formato y modalidades de participación, el rol o papel de los moderadores y de los panelistas, así como de las relatorías que se elaborarán de cada uno de los paneles. Cabe señalar que los temas que se sugieren en las notas conceptuales no son exhaustivos y la intención es lograr un debate productivo y enriquecedor.

Quiero también agregar que el día de ayer, por iniciativa del Secretario General Adjunto, el Embajador Nestor Mendez, tuvimos ya una reunión –que yo calificaría de muy productiva– con todos los secretarios de la Secretaría de la Organización de los Estados Americanos, responsables de las áreas temáticas, para coordinar la designación, en un primer lugar, de los relatores que apoyarían los trabajos de cada uno de esos paneles temáticos junto con algún funcionario de la propia Secretaría de Relaciones Exteriores de México y desde luego bajo la coordinación de los moderadores respectivos.

Además de identificar a estos funcionarios, también definimos una metodología, un guion que es el que se seguiría en las cuatro mesas. La intención es producir síntesis de carácter analítico y de no más de tres páginas, de estos documentos informativos que seguramente habrá que pulir en días ulteriores a la Asamblea, habrá que asegurarnos que sean debidamente traducidos a los idiomas oficiales y desde luego, de que sean puestos a la disposición de las delegaciones una vez que nos encontremos de regreso en Washington, D.C.

Igualmente, quisiera informarles que se acordó en esa reunión del 26 de mayo, que las solicitudes del uso de la palabra para los paneles deberían organizarse por el propio moderador, para darle el primer lugar a cancilleres. Esto con el propósito de generar alguna interlocución entre los propios cancilleres que se encuentren ya sea como panelistas o como participantes, y desde luego tener en cuenta lo que habíamos sugerido desde el principio que es también el poder otorgar el uso de la palabra a otras personalidades y funcionarios que puedan estar en sala, en función de algún orden jerárquico.

Menciono el caso de la directora de la Organización Panamericana de la Salud que ha pedido participar en la mesa redonda sobre los temas económicos y sociales, donde hemos considerado que podría ser una de las primeras oradoras que identificará el panelista, y esto lo hago a título de ejemplo.

Para las sesiones plenarias, subrayo, ha habido distintas propuestas en la mesa, creemos que lo más razonable en este momento es respetar la tradición y que para las sesiones plenarias de debate general y las que continuarán hacia el final de la Asamblea, en la tercera y última sesión plenaria, sea –repito– el tradicional, en el sentido de que se utilizarán los botones para solicitar el uso de la palabra. Tenemos, si ustedes recuerdan, tres sesiones de este tipo: la primera es la inicial del día 20; tenemos otra sesión corta al inicio del día 21; y desde luego, la sesión final, ese mismo día por la tarde hasta llegar a la clausura.

También, si me lo permite, Presidente, rápidamente quisiera recordar informaciones que ya proporcioné en la pasada sesión del Consejo Permanente del día de ayer, y que se refiere a la publicación de una versión revisada del Boletín Informativo que fue distribuido el día 2 de junio. Quisiera sobre todo destacar, como se hace en ese Boletín, que para la debida acreditación de todas las delegaciones es necesario que, además de enviar las cartas credenciales correspondientes, se registren por vía de la página *web* que está disponible en el sitio de la Secretaría General, y este es el mecanismo para poder obtener los gafetes correspondientes.

También deseo aclarar que el descuento que anuncié lo ofrece la compañía de aviación Aeroméxico. Tenía yo la duda si esto incluía a Delta y me señala la aerolínea que sí lo incluye, siempre y cuando las reservaciones se hagan a través de Aeroméxico. Si se entra a través de Aeroméxico y ahí se tiene como aerolínea asociada o vinculada –no sé cómo le llaman– alguna conexión de Delta, esa también tendría el descuento, y esos son todos los vuelos que vayan hacia Cancún de cualquier lugar del Hemisferio, no son solo vuelos limitados a una subregión.

Creo que con estos puntos yo cubriría lo que corresponde al informe, pero, tomando en cuenta que teníamos antes de la presentación de este informe también en la agenda la solicitud del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) que usted ya mencionó, yo quisiera hacer dos comentarios.

En su momento, recibimos o conocimos esta solicitud igual que conocimos otra solicitud que hizo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Empiezo por reconocer y agradecer a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el que haya corregido su nota, dado que parece haber sido un error. La presentación de la Comisión Interamericana está contemplada desde el primer borrador de calendario y se realizará en los mismos términos y condiciones que en años anteriores. La única diferencia, y quisiera subrayarlo, es que se le está otorgando al Presidente, igual que al Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a otros participantes, un límite de cinco minutos en lugar de los seis minutos que tenía tradicionalmente, y esto fue el resultado de propuestas que se recibieron en la Subcomisión. Algunas delegaciones sugirieron que se ajustaran esos cinco minutos para que fuera el mismo límite de tiempo que el que tendrían otros participantes gubernamentales.

En el caso del CEJA, la presentación no se incluyó porque no se la ha incluido en años anteriores. Yo diría que la tendencia debería ser exactamente la contraria, no a incluir cada vez más informes por la vía de presentaciones verbales, sino a tratar de reducirlos, porque en estricto sentido

todos esos informes, de acuerdo a las reglas, deberían llegar a la Asamblea a través del Consejo Permanente y no necesariamente ser objeto de presentaciones orales.

Podríamos tener una lista muy larga si todos los órganos, organismos, entidades quisieran hacer ese tipo de presentaciones, y creo que, en honor a la verdad, la mayor parte de las veces esos informes son básicamente reportes de actividades que ya conocemos.

Yo creo que hay que trabajar en las presentaciones de los informes. En este año lo intentamos con la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con la Corte, para que se integraran a los debates temáticos, nos parecía una opción mucho más atractiva; no fue posible, no lo consideraron todavía conveniente los presidentes de estos órganos, pero quizás en un futuro sea la vía, sobre todo para que, más que reportes de actividades pasadas, tengamos oportunidades de recibir de todos estos órganos ideas, propuestas, indicaciones sobre retos y oportunidades que se presentan para que puedan ser atendidas en el siguiente ciclo.

Pero en fin, es una opinión de la Delegación de México, no creemos que sea conveniente. Ya lo reiteraremos de ser necesario cuando aborde usted, señor Presidente, el siguiente punto del orden del día.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador de Alba, por el informe presentado.

Entonces, procederemos a la aprobación de los documentos sobre los cuales ha informado la Subcomisión de Temario y Procedimientos.

Sugiero a las delegaciones que iniciemos con el Proyecto de Temario; el Presidente de la Subcomisión nos informa que al no existir el proyecto de declaración sobre el tema central de los debates, se estaría eliminando la sección II.11 de nuestro Proyecto de Temario, entonces con ello tendríamos ya un proyecto de temario completo. Consulto a las delegaciones si están de acuerdo en realizar este ajuste.

Si no hubiera objeciones, queda acordado el Proyecto de Temario.

Ahora continuamos con el Proyecto Preliminar de Calendario. Ustedes lo tienen como documento AG/CP/SUB.TP-281/17 rev. 4, documento del 26 de mayo de 2017. Consulto a las delegaciones si podemos dar por aprobado este documento.

Si no hubiera observaciones, el Proyecto de Calendario quedaría aprobado.

Continuamos con el siguiente punto que hace referencia a los procedimientos. Ustedes también tienen los procedimientos ya registrados en el informe presentado por el Presidente de la Subcomisión.

Si no hubiera observaciones también quedan aprobados los asuntos de procedimiento.

Solamente deseo precisar lo que ya el Presidente de la Subcomisión ha mencionado con relación a las actas. En ese sentido, las actas de las sesiones plenarias de la Asamblea General serán,

como lo establece el Reglamento, textuales y de los paneles solamente se harán reportes, los mismos que serán documentos informativos.

También deseo reiterar lo ya mencionado por el Presidente de la Subcomisión, que el pedido de la palabra será como se hace de costumbre en las sesiones plenarias: cada uno de los Jefes de Delegación o cada una de las delegaciones lo solicitará apretando el botón; el pedido de palabra se hará en la misma sesión plenaria y se establecerá el orden de oradores en función del orden en que se solicite la palabra en la misma sesión.

Entonces, si no tuviéramos otros comentarios, quedan aprobadas todas las cuestiones de procedimiento.

SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ACTIVIDAD EN EL PROYECTO DE CALENDARIO DEL CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Habiendo ya aprobado el Proyecto de Temario, el Proyecto de Calendario y los procedimientos para el próximo período de sesiones de la Asamblea, continuamos con el punto 3 de nuestro orden del día de hoy que está referido a la solicitud de inclusión en el Proyecto de Calendario de una presentación del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). En ese sentido, su Director Ejecutivo, mediante nota solicita tener la posibilidad de hacer una intervención ante la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

Entonces consulto a las delegaciones sobre la solicitud presentada; consulto si se la incluye o no se la incluye en el Proyecto de Calendario del próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Si no hubiera objeciones, se estaría incluyendo la presentación del CEJA en el Proyecto de Calendario del próximo período de sesiones de la Asamblea. México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Yo no quisiera que se interprete como una objeción porque no hay una objeción de fondo, pero sí quisiera reiterar mi recomendación de que no se la incluya.

Yo le señalaría que de conformidad con el artículo 91, inciso f) de la Carta de la Organización de los Estados Americanas, es el Consejo Permanente el que recibe los informes del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, del Comité Jurídico Interamericano, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Secretaría General, de los organismos y conferencias especializados y los demás órganos y entidades, y que es el Consejo el que tiene la obligación de presentar, a su vez, estos informes u observaciones a estos informes, incluidas las recomendaciones que estime pertinentes. Por lo tanto, la tendencia de ir ampliando el número de presentaciones individuales no nos parece sana.

En el Proyecto de Calendario figuran en este momento cuatro presentaciones que son las mismas presentaciones que se hicieron en el período ordinario de sesiones pasado de la Asamblea General, en Santo Domingo, y sugeriríamos, por ello, que al menos antes de tener una discusión y pudiera ser en un marco justamente sobre fortalecimiento, arreglos institucionales, no propiciemos la

presentación de un número creciente de órganos y organismos porque podríamos tener esta lista de manera exhaustiva y no van a ser cuatro o cinco, van a ser muchos más.

Por ello mi sugerencia es que, en esta ocasión, se le pida al Centro de Estudios de Justicia de las Américas que se atenga a la remisión que ya hizo del informe escrito y la presentación, en su caso, al Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, México.

Entonces consulto ahora a las delegaciones. Ofrezco la palabra a la Delegación del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Únicamente para unirme a la sugerencia realizada por México. Parece que la reunión de cancilleres debe ser para tratar los problemas entre cancilleres, no para releer informes que han sido presentados ante el Consejo. Más bien sería una muy buena oportunidad para que los cancilleres conversen sobre los problemas ya presentados en los informes y no volver a releerlos, así que el Ecuador se suma a la sugerencia dada por México. Mientras menos órganos presenten sus informes a la Asamblea General, van a tener mayor tiempo los cancilleres para dedicarlo a temas de fondo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Ecuador. Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. Good morning to everyone!

My delegation very much sympathizes with the concerns expressed by the distinguished Ambassador of Mexico about this list of presenters going on and on at the plenary and growing every year.

My delegation remembers a time when we would only have the report of the Inter-American Commission of Human Rights (IACHR). That was the only one. The Inter-American Court of Human Rights asked for a slot, which it was given. Other specialized organizations also began to ask for a slot. We warned at the time that this was going to happen, that it would be hard to say no when you say yes to one.

I wonder if this might not be better discussed perhaps for our next session of the General Assembly because I think it will be very difficult, awkward, and perhaps impolite to refuse one agency's request when we have approved all the others that have asked for a time slot this year. Perhaps for next year's General Assembly, we will have to think about limiting the number of presentations from the organs, agencies, and entities of the inter-American system.

I again wish to underline that we very much are in tune with the sentiments expressed by the Ambassador of Mexico and the Ambassador of Ecuador concerning the length of this list and how it continues to grow year after year after year.

But, perhaps, this year is not the year to begin refusing one and accepting others. We should look at this again as we prepare for next year's General Assembly and have a more equal response to everyone who is interested in presenting a report.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias, Estados Unidos. Nicaragua.

El REPRESENTANTE INTERINO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

En primer término, queremos agradecer al Embajador Luis Alfonso de Alba por su presentación, lo que trae un poco de tranquilidad cuando describe el escenario sobre el cual vamos a trabajar. Y agradecemos todos los esfuerzos logísticos, de instalación y preparatorios para que este período de sesiones de la Asamblea General sea exitoso y desde ya queremos augurarle éxitos en el montaje y la resolución final de la Asamblea General.

Con respecto al planteamiento del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, parecería un poco incómodo rechazar la solicitud. Mi Delegación coincide con los planteamientos de mi colega Dan Cento de los Estados Unidos en el sentido de que, si se le da la oportunidad a uno, obviamente pues caemos en problemas con otro organismo porque empezamos a hacer una especie de selección y exclusión.

Los criterios manifestados por el Embajador de México son aplicables a todos los organismos, pues todos esos informes ya los hemos recibido acá en cada una de las comisiones, los hemos debatido, hemos incluso interactuado con los propios Presidentes de esos órganos. Pero bueno, ya esto se ha acordado de esa manera, creemos que sí sería importante de cara a agilizar las próximas sesiones de Asambleas Generales que no se contara con el segmento de presentación de informes y así avanzar en otros temas que serían de trascendental importancia para el debate de los cancilleres en esas reuniones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Nicaragua. Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Igualmente queremos agradecer al Embajador de México por la presentación de su informe, por el enorme esfuerzo que está desarrollando la Misión de México aquí ante la Organización de los Estados Americanos, como también su Cancillería, según hemos podido apreciar en los contactos que ha tenido nuestra Embajada en Ciudad de México con la Cancillería mexicana para definir y ver distintos aspectos de la participación de las delegaciones, de las facilidades que vamos a tener en Cancún para el desarrollo de la Asamblea.

Respecto a este punto nosotros nos inclinaríamos también para repensar la decisión que tomemos sobre el número de entidades que presentan sus informes a la Asamblea General a partir del próximo período ordinario de sesiones y una vez que comencemos a discutir la propuesta que ha hecho Bolivia sobre nueva institucionalidad o revisión de la institucionalidad de la OEA en la que,

ciertamente, un punto muy importante va a ser precisamente el de los cambios que se van a introducir o puedan introducirse en el manejo de los órganos de la Organización.

Nos parece que apelando al principio de "donde existe la misma razón existe la misma disposición", hay aquí una serie de órganos que van a presentar sus informes, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) tiene vinculaciones con algunos de los temas jurídico-legales de los informes que allí serán entregados por parte del Comité Jurídico Interamericano, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la propia Corte, de manera tal de que un espacio de cinco minutos que es el que hemos otorgado a las otras entidades, nos parece que podría ser un buen paso. Y, obviamente será un tema a discutir para el próximo período de sesiones de la Asamblea cuáles son las entidades que finalmente deberán presentar sus informes.

Por otra parte y, si llegamos a acoger la idea del CEJA, bien podríamos informarle al Director Ejecutivo de esta entidad que, más que de entregar un informe sobre lo realizado, la idea sea que nos entregue su visión respecto de temas de largo plazo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Chile. Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente, y queremos agradecer también al señor Embajador de México por la presentación de su informe en la reunión de hoy.

Como lo dijeron algunas delegaciones, entendemos y también simpatizamos con lo que ha señalado el Embajador de México y también el Embajador del Ecuador, porque entendemos que la Asamblea General es la oportunidad que tienen los cancilleres para encontrarse y mantener un diálogo sobre diversos temas de importancia para la Organización de los Estados Americanos.

Pero nos parece, señor Presidente, como dijeron las Delegaciones de Estados Unidos, Nicaragua y Chile, que es importante tener un criterio uniforme. Es decir que si a algunas organizaciones o a algunos órganos se les permite, se les debe permitir a todos los que soliciten. Y, sí, querríamos coincidir con México en que tiene que ser en pie de igualdad; es decir que si se establecen determinados límites de tiempo, ese límite se les debe aplicar a todos los órganos que han solicitado la intervención. Pero nos parece que tiene que haber también un criterio uniforme a los efectos de que los que quieren intervenir y lo han planteado, también tengan esa oportunidad.

Ese creo que sería el criterio en este caso, nos parece, señor Presidente, pero desde ya creo que sería importante para el próximo período de sesiones de la Asamblea General también discutir el tema y adoptar un criterio; el que sea y que se aplique uniformemente para todos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Uruguay. México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Perdón por intervenir una segunda vez, pero yo sí quisiera insistir en que no se tome una decisión favorable el día de hoy. Si se quiere discutir los criterios, me parece excelente y yo mismo impulsé esa idea; pero si vamos a ir decidiendo casuísticamente y simplemente aventando la pelota para adelante, yo le aseguro que el próximo miércoles vamos a tener aquí una lista de solicitudes para hacer lo mismo. Si abrimos la puerta hoy al Centro de Estudios de Justicia de las Américas, podemos tener cinco, diez solicitudes para la semana entrante. El Proyecto de Calendario ya está aprobado, está muy apretado. Yo creo que no se podría discutir esto y mientras se discute, seguir aceptado solicitudes.

Por eso yo insistiría en que nos quedáramos con lo que ha sido la práctica –para bien o para mal, el precedente en este caso nos puede ayudar– y que, en todo caso, si de la discusión resulta que sí es conveniente que más órganos presenten sus informes doblemente, o sea, primero al Consejo Permanente y después a la Asamblea, pues lo haremos el año entrante, pero yo no creo que sea una cuestión de cortesía contestar hoy sí o no a un órgano.

Yo creo que de lo que tenemos que estar conscientes es que si hoy decimos que sí, la semana entrante vamos a tener una lista de solicitudes adicionales. Y eso es lo que me preocupa más. El Proyecto de Calendario ya está aprobado y está muy apretado. Entonces yo sugeriría que no abriéramos esa puerta y que abramos la discusión sobre quiénes sí y quiénes no, para años ulteriores, en otros formatos. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, México. El Salvador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y todas.

Únicamente para apoyar a México y al Ecuador por lo expresado. Nosotros estaríamos en esa línea, creemos que no es conveniente que abramos esa puerta y que la próxima semana tengamos una lista interminable de solicitudes.

Por otra parte y aunque sé que este punto ya fue abordado, El Salvador tendría mucho interés en conocer, de parte de México, ¿cuándo contaríamos ya con la lista de los panelistas? Esto porque si mi Canciller va a participar como panelista, él tiene mucho interés en conocer con quiénes estaría compartiendo la mesa.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, El Salvador. Honduras.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HONDURAS: Buenos días, señor Presidente. Buenos días a todos los presentes en sala.

Al igual que El Salvador, Nicaragua, deseo respaldar lo expuesto por la Delegación de México. Creo que esta es una Asamblea donde los cancilleres deberían dedicar más tiempo a los problemas, tanto internos de esta Organización de los Estados Americanos, así como mirar el resto de temas que también son de mucha importancia. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Honduras. México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Si me permite una sugerencia y también atender a la pregunta, aunque estamos en otro tema, de El Salvador. Yo le sugeriría que dejáramos este tema pendiente, que no se tome una decisión, que tengamos algunas consultas, que no generemos la expectativa de que simplemente con mandar una carta, otros organismos se podrían sumar de aquí a la semana entrante y que en todo caso si hubiera una voluntad claramente mayoritaria por hacer alguna excepción, pues esto se presente la semana entrante en el Consejo Permanente.

En cualquiera de los casos, el Proyecto de Calendario ya está aprobado y si hubiera alguna modificación, el Consejo la podría realizar sin problema, pero yo reitero, no abramos la expectativa que nos podría poner ante cinco o diez solicitudes de presentación más. Son cinco minutos más lo que toman las reacciones de las delegaciones a esas presentaciones de informe, tenemos una sesión corta, relativamente, lo subrayo, porque se puede alargar a lo largo de toda la noche del día miércoles si las delegaciones quieren estar escuchando informes a las 10, 11 de la noche del miércoles; hay posibilidades logísticas para que eso ocurra, pero no creo que sea deseable.

Y con respecto a la pregunta que me hacía la Delegada de El Salvador, muy pertinente, lamentablemente no puedo, no quiero compartir la información en este formato, en esta sala, porque hay muchas participaciones que no están confirmadas, pero lo que sí le puedo decir a la Delegada de El Salvador y a todos los demás participantes es que a todos a los panelistas les hemos ido individualmente adelantando la invitación, las notas conceptuales y el nombre de los colegas con los que compartirían las mesas, estén o no confirmados. Lo que no quisiera es hacerlo en un micrófono porque no quiero comprometer a ningún canciller en una participación que él o ella misma no haya confirmado.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, México.

Entonces mantendríamos como está aprobado el Proyecto de Calendario, y en caso de existir la solicitud de alguna de las delegaciones para incorporar en él la presentación de un órgano, ello se estaría considerando en la próxima sesión del Consejo Permanente que tenemos planificada para el día miércoles 14 de junio. O sea, el Proyecto de Calendario se mantendría como ha sido presentado por la Subcomisión de Temario y Procedimientos. Así queda acordado.

Para concluir la consideración de este tema, deseo solamente agradecer al Embajador de Alba por el trabajo realizado en la Subcomisión, así como a las delegaciones por todos los preparativos realizados para el próximo período de sesiones de nuestra Asamblea General.

Pues, con esto hemos concluido la consideración de los puntos agendados para la Comisión Preparatoria. Consulto a las delegaciones si tienen algún punto adicional que deseen traer a conocimiento de esta sala.

No habiendo ninguna solicitud adicional de la palabra, cerramos la sesión del día de hoy. Muchas gracias a todos.

Solicitamos a los delegados mantenerse en sus sillas, inmediatamente vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión General.

[Se levanta la sesión a las 11:10 a.m.]